

CONCEPTO	ETIMOLOGÍA	DEFINICIÓN
<b>EFICIENCIA</b>	(del latín <i>efficientia</i> : acción, fuerza, virtud de producir)	es el <b>criterio económico</b> que revela la <b>capacidad</b> administrativa de <b>producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo</b>
<b>EFICACIA</b>	(del latín <i>efficax</i> : eficaz, que tiene el poder de producir el efecto deseado)	es el <b>criterio institucional</b> que revela la <b>capacidad</b> administrativa para <b>alcanzar las metas o resultados propuestos</b> (la eficacia administrativa se ocupa esencialmente del logro de los objetivos educativos)
<b>EFFECTIVIDAD</b>	(del verbo latino <i>efficere</i> : ejecutar, llevar a cabo, efectuar, producir, obtener como resultado)	es el <b>criterio político</b> que refleja la <b>capacidad</b> administrativa de <b>satisfacer las demandas planteadas por la comunidad externa</b> (el término inglés para efectividad es <i>responsiveness</i> - del latín <i>respondere</i> : responder, corresponder) reflejando la capacidad de respuesta a las exigencias de la sociedad.
<b>RELEVANCIA</b>	(del verbo latino <i>relevare</i> : levantar, alzar, alentar, valorizar)	es el <b>criterio cultural</b> , que mide el <b>desempeño</b> administrativo <b>en términos de importancia, significación y pertinencia</b> . Una administración relevante de la formación de los estudiantes se evalúa en términos de los significados y de las consecuencias de su actuación para el mejoramiento o deterioro de la calidad de vida humana en la escuela y en la sociedad.
<b>FUENTE</b>	BENO SANDER: Educación, administración y calidad de vida. Edit. Santillana, Bs.As., AULA XXI, 1990, p. 151-153	